

**5. PREGUNTAS.****5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL DE RÉGIMEN ESPECIAL, GENERAL Y CONCERTADO PARA VENTA Y ALQUILER QUE SE HAN INICIADO DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2011, PRESENTADA POR D.^a MARÍA ROSA VALDÉS HUIDOBRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5300-0375]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0375, formulada por D.^a María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a viviendas de protección oficial de régimen especial, general y concertado para venta y alquiler que se han iniciado durante el segundo semestre de 2011, publicada en el BOPCA n.º 96, de 13.03.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 27 de abril de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0375]

“ Contestar a la pregunta con respuesta escrita n.º 375, formulada por Dña. Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a “*número de viviendas de protección oficial de Régimen Especial, de Régimen General y de Régimen Concertado, para venta y para alquiler que se han iniciado durante el segundo semestre de 2011, y otros extremos*”, en los términos que a continuación se indica:

EXPEDIENTE	PROMOTOR	SITUACION	Nº VIVIENDAS	REGIMEN	DESTINO	FECHA DE INICIO OBRAS
392/11	SVS, S.A.	Santander	45	General	Arrendamiento con Opción Compra 10 años	11-7-2011
384/10	ARRUTI SANTANDER, S.A.	Barcena de Pie de Concha	9	Especial	Venta	11-7-2011
371/10	GESVICAN, S.L.	Valdaliga	12	Especial	Venta	4-8-2011
369/10	CUEVAS Y DEL RIO, S.L.	Torrelavega	56	General	Venta	8-11-2011”